ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los veinte y dos días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, se reúnen las siguientes personas: C.P. JULIO CESAR BAREIRO (Responsable de la U.O.C.), SR. ARNALDO GIRET (Auxiliar de Administración y Finanzas), ABG. CHRISTIAN OJEDA (SECRETARIO DE LA UOC), y la Señora PATRICIA OJEDA PEREZ en representación de la empresa TODO FILTROS Y REPUESTOS; en el acto de apertura de sobres para la **LCO Nº 01/2011 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES,** seguidamente se procede a abrir los sobres presentados por los Oferentes:

LCO Nº 01/2011 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
ESTACION BAHIA S.R.L.	80016742-2	LOTE 1 + LOTE 2= 330.402.625.-
PETROSUR S.A.	80013377-3	LOTE 1= 306.902.625.-
TODO FILTROS	2202890-0	LOTE 2= 17.120.000.-
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	80003251-9	LOTE 2= 22.411.200.-

Sobre Nº. 1: Oferente: ESTACION BAHIA S.R.L.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en la Sección IV.-	SI
2	Formulario Lista de Precios de los Bienes, con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI

8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
9	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
10	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.-	SI
11	Garantía de mantenimiento de oferta 5 % conforme con el Art. 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en las condiciones establecidas en el Art. 51 del Decreto 5174/05	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1144829 DE FECHA 20/08/2011.----------

Sobre Nº. 2: Oferente: PETROSUR S.A.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en la Sección IV.-	SI
2	Formulario Lista de Precios de los Bienes, con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
9	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI

11	Garantía de mantenimiento de oferta 5 % conforme con el Art. 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en las condiciones establecidas en el Art. 51 del Decreto 5174/05	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1144806 DE FECHA 20/08/2011.----------

Sobre Nº. 4: Oferente: AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en la Sección IV.-	SI
2	Formulario Lista de Precios de los Bienes, con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
9	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
10	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.-	SI
11	Garantía de mantenimiento de oferta 5 % conforme con el Art. 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en las condiciones establecidas en el Art. 51 del Decreto 5174/05	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1144455 DE FECHA 18/08/2011.----------

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 10:20 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

SR. ARNALDO GIRET
Auxiliar de Administración y Finanzas

C.P. JULIO CESAR BAREIRO B.
Responsable de la UOC

ABG. CHRISTIAN OJEDA
Secretario de la UOC

PATRICIA OJEDA PEREZ
En representación de la empresa TODO FILTROS Y REPUESTOS